

abrasaba mi alma;  
y luces despidiendo  
al lejano horizonte

llegaban sus reflexos,  
y á la bóveda inmensa  
del azul firmamento.

*Se concluirá.*

*Barcelona 28 de Enero.*

*Don Juan Precopio de Bassecourt &c., Gobernador y Capitan general del Ejército y Principado de Cataluña, y Presidente de su Real Audiencia &c. &c.*

El Rey nuestro Señor se ha dignado por Real orden de 4 de Noviembre último habilitar la playa ó ensenada de la Villa de Blanes para entrada y salida de embarcaciones nacionales y extrangeras, con todos los privilegios que gozan los demas Puertos.

Queda erigida ya por mí, conforme á la misma Real orden, la Dipuracion de Sanidad, que debe allí atender al resguardo y conservacion de la pública salud en la ensenada y salida, en iguales términos que las demas Diputaciones de la Provincia.

Para que sea notorio al público y á quantos interese, mando publicarlo por el presente Edicto firmado de mi mano y refrendado por el Secretario de la Capitanía general y Presidencia de Cataluña, en Barcelona á veinte de Enero de mil ochocientos siete.—El Conde de Santa Clara.—Antonio de Elola.

### NOTICIAS PARTICULARES DE CARTAGENA.

*Teatro.* La Compañía de Volatines continúa executando sus habilidades; y la pequeña Frascara hará en la maroma la suerte del Haro sin palo.

El famoeo Manchego trabajará encima del Alambre tirante, y hará un grande equilibrio con un niño de treinta meses: y baylará el Fandango en el mismo Alambre.

Los Bolteadores executarán varios saltos mortales, esmerándose todos quanto les fuere posible.

A las 6½.

